

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, a 6 de Octubre del 2014

Señor

GERENTE GENERAL

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.

Presente.-

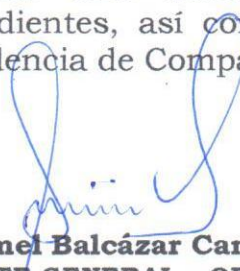
Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la Compañía ecuatoriana **ORIENTOIL S.A.**, con RUC **1791808398001**, **CIENTO CINCUENTA (150) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una.

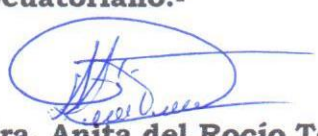
Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Dr. Ángel Vicente Orellana Guzmán**
CEDENTE
C.C. 1101812913


f) **Rosmel Balcázar Campoverde**
GERENTE GENERAL - ORIENTOIL S.A
CESIONARIO - RUC1791808398001

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-


Sra. Aníta del Rocío Toro Sánchez
CÓNYUGE
C.C. 1705215109